

Señores Accionistas

**COMPAÑÍA TAXSTRATEGY S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe de gerencia, correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1ero Julio al 31 de Diciembre del 2012, para lo cual adjunto el Balance General y el Estado de Resultados.

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformativas de la Junta General de Socios.

A continuación presento en forma resumida los Balance General y de Resultados

TAXSTRATEGY S.A.	2012	Porcentaje de representación
<b>ACTIVOS</b>	<b>4,023</b>	<b>100%</b>
Caja y bancos	3,081	77%
Clientes	440	11%
Otras cuentas por cobrar	502	12%
<b>PASIVOS</b>	<b>2,013</b>	<b>100%</b>
Otras cuentas por pagar	20	1%
Impuesto por pagar del ejercicio	81	4%
Participación trabajadores por pagar	277	14%
Obligaciones emitidas corto plazo	1,132	56%
Provisiones	503	25%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>2,010</b>	<b>100%</b>
Capital social	800	40%
Resultado del ejercicio	1,210	60%

TAXTRATEGY S.A.	AÑO 2012	Porcentaje de representación
Ingresos	13,998	100%
Gastos administrativos	12,149	87%
Utilidad del ejercicio	1,849	13%

Los resultados por el ejercicio económico del año 2012 presentan un buen porcentaje de ingresos, de tal manera fueron pagados los gastos administrativos, por conceptos de pago al personal, mantenimiento, arriendos y demás gastos necesarios incurridos para el adecuado giro del negocio, razón por la cual se ha obtenido como resultado como una utilidad de USD. 1.849

El Departamento contable ha cumplido con todas las disposiciones legales impartidas por Servicio de Rentas Internas, como son las declaraciones mensuales de impuestos, con el Ministerio de Relaciones Laborales con la legalización de contratos de trabajo y con el Seguro Social con el pago puntual y correcto de los aportes personales y patronales, en conclusión se puede decir que no existe inconvenientes con los entes de control.

La compañía para la preparación de sus estados financieros ha seguido los principales principios y practicas contables establecidas por la Federación Nacional de Contadores, autorizadas por la Superintendencia de Compañías bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Agradezco la confianza y el apoyo de los socios, esperando que para el año 2013, se incrementen los ingresos por recuperación y asesoría tributaria, con el fin de soportar gastos especialmente los correspondientes al personal, para obtener resultados positivos en el siguiente año.

Atentamente,



Sr. Edwin Guachamin

GERENTE GENERAL